

ACTA No. 114

Acta de la Sesión Ordinaria No. 114 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 04 de enero del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez
Mario Vargas Castro

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambronerero
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Concejal propietario ausente:
Sigrid Fonseca González

Concejales suplentes ausente:
Walter Esteban Bello Villalobos
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 113.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 114 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: La Concejal Evelyn Quesada hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente la Concejal Sigrid Fonseca y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y el quorum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 113.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 113 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 113 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta informa en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

Se recogen dos expedientes de licencias de licores, una es aprobada y otra requiere subsanación.

Sesión No. 151 Municipalidad de Puntarenas

Se realiza homenaje a Atletas de Juegos Nacionales medallistas de Puntarenas.

De acuerdo con manifestaciones de miembros del Concejo Municipal de Puntarenas que indica que ya se está trabajando en el presupuesto extraordinario y que es importante que Monte Verde presupueste el monto asignado por partida específica para la compra de la compactadora. A raíz de esto le consultó a la Licda. Marilyn Guerrero sobre los procedimientos que se deben ejecutar en estos momentos, y tal como me lo había mencionado nuestro contador, en este momento se está trabajando en el presupuesto ajustado. Además, es necesario realizar la liquidación antes de poder realizar el presupuesto extraordinario. Igualmente manifiesta que los recursos de la compactadora están en las cuentas de la Municipalidad de Puntarenas, por lo cual es Puntarenas quien debe incluirlo en su presupuesto.

Otro punto en mención fue sobre el presupuesto ajustado y donde debe presentarse. Según un regidor indica que este se debía presentar al Concejo, no obstante, según me

indica la señora Guerrero, que de acuerdo con la nota de remisión de la Contraloría este debe de presentarse a la Contraloría directamente y este lo avala. No es un proceso de aprobación.

La Concejal Evelyn Quesada pregunta si siempre va a hacer presupuesto extraordinario con la liquidación, a lo que se indica que sí, que se presupuesta después de que se hace la liquidación y es de aprobación por el Concejo Municipal y se remite a la Municipalidad de Puntarenas.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que se presupuesta en forma extraordinaria hasta que se hace la liquidación. En lo que ahora se está trabajando es en un presupuesto ajustado, esto por la improbación del presupuesto ordinario 2022 a la Municipalidad de Puntarenas, con los presupuestos extraordinarios se procede igual que siempre, se presenta y aprueba este Concejo y se envía a Puntarenas, que lo consolida con los otros distritos y la municipalidad madre. Agrega que se va a correr para hacer el extraordinario una vez se presente y se conozca la liquidación presupuestaria del período 2021.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No se están programando audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio SM.LC 05-86-2021 de la Municipalidad de Nandayure, mediante la cual comunican el itinerario de la visita programada para el sábado 08 de enero del 2022.

Inciso b: Se recibe el reporte de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en los meses de noviembre y diciembre del 2021, con lo ejecutado por la Secretaría y la Intendencia. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso c: Se recibe informe de los asuntos pendiente por ejecutar por parte de la administración en el segundo semestre del 2021, indicando que según el informe que va del acta No. 79 a la No. 113 no quedó nada.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Intendente Municipal presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Se reparó el back hoe y la niveladora con una inversión de tres millones de colones. La niveladora requiere una limpieza de tanque de combustible por lo que el compañero operador del equipo Jorge Brenes está

colaborando en ese trabajo. El back hoe se dañó hoy nuevamente y ya se solicitó el técnico para determinar el daño.

2. La vagoneta requirió el mantenimiento rutinario M1 y compra de sistema de luces delantera con una inversión superior a ¢900,000.00
 3. Todos los marchamos 2022 quedaron debidamente cancelados y pegados en los equipos.
 4. Se continúa con el acarreo de arena y piedra de la contratación que se le realizó a Bloques Pedregal.
 5. Se inició el proceso de documentación para obtención de la póliza del nuevo back hoe, con la intención de ponerlo a funcionar en la brevedad.
 6. Se colaboró con el plantel y acondicionamiento del espacio del mirador de la trocha. Adicionalmente se realizaron los acarreos de materiales, aporte de arena, piedra, pintura, adoquines y mano de obra.
 7. Se realizaron las construcciones de: una rampa de acceso al puesto de salud de la comunidad de San Luis, una entrada vehicular y una entrada peatonal al parque de esa comunidad.
 8. Se intervino el camino conocido como “El Callado”, ya que tenía más de 10 años de no recibir ninguna intervención de maquinaria, se contó con la participación de un vecino residente junto al camino y propietarios de terrenos de la zona.
 9. Se taparon algunos huecos de la ruta 620 con colaboración de algunos vecinos y donación de lastre por parte del señor Franklin Arce. La idea es coordinar algunas otras acciones similares, debido a la falta de respuesta del CONAVI y el MOPT.
- Se adquirió un grabador para conexión de 64 cámaras de vigilancia IP, equipo de tecnología reciente. Además, se adquirió una cámara que se colocó en el barrio Valle Bonito, misma que había sido solicitada por el Barrio Organizado y apoyada mediante aprobación de presupuesto por el Concejo. Esta cámara enfoca la entrada principal del barrio, el minicentro de acopio y el futuro parque de Valle Bonito. El proyecto incluye señal al grabador del Concejo Municipal, con acceso a vigilancia por parte de Fuerza Pública y miembros del comité de vigilancia del barrio organizado. Este último tema está por definirse.
 - Se realizó un viaje de recolección de basura no tradicional el día 15 de diciembre, cumpliendo con el Plan de Manejo de Residuos del Distrito. Además, se realizaron dos viajes extras de recolección de basura tradicional para cubrir el exceso generado en diciembre, así como recolección de material reciclado de los minicentros para generar espacio en ellos.
 - El 03 de enero se envió el presupuesto ajustado 2022 a la Municipalidad de Puntarenas por un monto de ¢451,682,164.38, mismo que tiene una reducción en comparación con el año 2021 de ¢74,981,030.38. Situación que perjudica la inversión de obra pública en el distrito.
 - A continuación, les informo los compromisos firmados para ejecutar en el primer semestre del año 2022, provenientes del presupuesto ordinario y extraordinario del año 2021 por un monto de ¢135,088,987.50

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos hace referencia al tema de desechos, comparte que algunas personas mencionaron que en la fecha de reciclaje fueron a dejar y el centro de acopio estaba cerrado, muchos se los llevaron y otros lo dejaron ahí, por lo menos eso puede ser una razón para que hubiese más material en los minicentros. Indica que diciembre y Semana Santa genera mucho residuo, no es suficiente las rutas asignadas, es importante contemplar hacer llamados a las personas de la importancia de reciclaje, que únicamente se depositen materiales reciclaje para que no ocurran esas situaciones, buscar estrategias para cuando se generan muchos residuos. Definir una cuota preferencial o algún incentivo monetario para los que reciclen.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que se puede definir una tarifa verde o ambiental, no solo monetario, puede ser certificado y reitera que se está complicando por tema de presupuesto.

La Concejal Mileidy Medina indica que el camión no da a vasto, se genera muchos residuos y según el Sr. Danilo Jiménez esto es muy atípico, la gente está en las carreras de la época, se generan más residuos como cajas y se echa todo mezclado y los minicentros se llenan. Es necesario fomentar la educación y refrescar información.

La Concejal Evelyn Quesada señala que con el apoyo de COMIRES se pueden organizar campañas focalizadas por barrios, en algunos minicentros todo está revuelto, es diseñar campañas y trabajar por barrios.

La Concejal Yaxine María Arias apunta que otra situación se da por casas reciben visitación y están como servicio residencial, lo que incrementa la generación de residuos.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que se puede trabajar por medio de las patentes, cuando se identifique ese tipo de hospedaje se cambia la tarifa, hay plataformas digitales donde aparece el servicio. Agrega el aumento de residuos se da por que vienen de otras comunidades que afecta el tonelaje, es un problema grande, hacer un llamado a los alcaldes vecinos, hay gente saca basura antes de las fechas, no nos gusta ver basura en nuestras casas, pero si en los minicentros donde si se ve feo.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas indica que en este tema de manejo de residuos se hace mucho, la gran parte del problema somos nosotros mismos, es un tema delicado y a lo que vamos a llegar es a aumentar la tarifa, debemos ser visionarios, prever y tener presupuesto para este servicio, es la solución más real, dar herramientas a la administración, el tema es garantizar recursos para el servicio y se hace aumentando la tarifa, crear incentivos para las que están trabajando en reciclaje.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que se puede obtener algo de información con la instalación de cámaras y publicar acciones no tan buenas de ciudadanos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yaxine María Arias informa de parte de CEAM que ya están listos los rótulos, se van a reunir para coordinar la instalación de rótulos de pasos de fauna, se

ha trabajado en publicidad digital, tratando de minimizar la afectación de los animales y que los visitantes manejen con precaución.

Inciso b: La Sra. Floribeth Chacón informa que se llevó a cabo reunión COMIRES el jueves 16 de diciembre del 2021 y se trataron los siguientes puntos:

1. "Presentación del "Plan de reestructuración de los minicentros de acopio. Yaritza Somarribas.

En este punto la Sra. Yaritza Somarribas agradece el espacio brindado para presentar su proyecto de carrera universitaria, el cual lo hizo en un Plan de reestructuración de los minicentros de acopio del Distrito de Monte Verde.

El Objetivo General Fortalecer el proyecto mini centros de acopio, adecuando la gestión de residuos sólidos que realiza el Consejo Municipal a las necesidades del distrito Monteverde, Puntarenas, para la prevención de impacto ambiental.

SE definieron tres objetivos Específicos: 1) Determinar el índice de generación y composición de los de los mini centros de acopio del distrito de Monteverde, Puntarenas; 2) Realizar un diagnóstico de la capacidad de los mini centros de acopio del distrito de Monteverde, Puntarenas y; 3) Diseñar el plan de reestructuración de los mini centros de acopio del distrito de Monteverde, Puntarenas.

Se analizó la normativa, generación de residuos, tipo de residuos, uso y ubicación de los minicentros, trayectoria en el adecuado manejo de los residuos, responsabilidad habitacional y comercial para el adecuado manejo de los residuos, capacidad de los minicentros, etc.

Entre las recomendaciones se presentan:

- Este diagnóstico dio como resultado, el arduo trabajo que se debe realizar en campañas de concientización incluyendo grupos de interés, para llegar a poblaciones específicas que desconocen o no practican el reciclaje.
- Por otra parte, esta información, debe ser también una manera de educar a la población sobre el reusó, rechazo e incluir términos de economía circular, que trae ventajas a una economía más justa, social, ecológica y ambientalmente equilibrada.
- Las infraestructuras actuales de los mini centros del distrito de Monteverde deben intervenir ya que no son aptas para resguardar residuos ordinarios y valorizables, se debe contar con estructuras adecuadas y relacionadas a la misión que tiene este distrito ambientalmente. Además de ser una problemática relacionada con el medio ambiente es un tema de salud pública que debe resolverse.
- La posibilidad de colocar nuevas estructuras en el distrito de Monteverde se puede realizar, mientras se establezca un estudio claro, del panorama de algunos sectores que necesitan un lugar para depositar estos residuos. No se puede realizar un proyecto sin respaldo teórico, visitas en campo y características de la población involucrada.
- La imagen del distrito de Monteverde aparte de la actividad turística y belleza que tiene su característico bosque nuboso, debe ser promulgado por una imagen reforzada por parte de los entes responsables, la comunidad y el Consejo Municipal del Distrito de Monteverde. Se debe atender en medida de las posibilidades, el incremento de personal en el área ambiental del Consejo Municipal, aunque no hay departamento específico para ello y se establece grupos como COMIRES.

- Se debe crear un departamento constituido para atender necesidades ambientales que deben liderar el Concejo del Distrito Municipal, como ente principal de gobierno y de la comunidad de Monteverde.
- La ampliación de personal también requiere liberar labores asignadas al personal encargado del centro de recuperación. Esta demanda tiempo, en el cual el proceso de recolección en mini centros, comercios, viviendas, campaña mensual de recolección, trabajo y preparación 104 de los residuos recibidos en el centro de recuperación, demanda trabajo y un cronograma dedicado a estas labores, por lo que resolver este hecho, daría optimización en los objetivos de estos proyectos.

2. Asuntos Varios.

El Sr. Justin Welch hace referencia al plan piloto con Control Z a partir de enero del 2022, es el ganador de un proyecto de concurso de GIZ, la propuesta es desarrollar un medidor en uno de los camiones para ir midiendo el peso como GPS. Otro tema era la base de datos para generar informes en formato para entregar al Ministerio y como rendición de cuentas, se ha atrasado, pero parece que para enero esperan tener contrato firmado para incorporar al Monte Verde en el plan piloto, se acordaron algunos parámetros iniciales, es prueba para nosotros y con diferentes usuarios en el sistema, (William, Justin, contabilidad, recolector, etc.). Es un servicio para brindar el producto a futuro”.

La Síndica Yadira Trejos agradece el informe y tiempo para llevar a cabo estas gestiones en pro de un buen manejo de los residuos sólidos.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Cultura que habló con el Sr. Eduardo Martínez, Director Regional de Cultura, e indicó que se sigue trabajando en el plan del año anterior, quedando pendiente la generación del documento para tener ese plan y presentarlo al Concejo y se convierta una herramienta para el trabajo de cultura de la comunidad.

Con respecto a la Comisión de Seguridad comparte de las situaciones presentadas en este final y principio de año, el primero de enero se da cuenta de fiesta en la comunidad con una gran cantidad de participantes y que se ha venido mencionando al situación que se está dando, porque antes los chicos se iban al bar, todos sabían dónde estaban, con esta situación de la pandemia ha generado que se cambie la dinámica de las fiestas entre jóvenes, se hacen en lugares privados, donde no llega seguridad, no se mantienen los protocolos, esas actividades que solo ocurría en San José ahora se está implementado acá, mucha gente acudió al llamado de la actividad a la que al parecer asistieron más de 300 personas, definitivamente un evento como este es muy complicado no solo por un tema de salud sino de seguridad, dónde no existen un control de el acatamiento de los protocolos de seguridad y de lo que ahí se consume. Recuerda que ya se han visto casos lamentables como jóvenes que han sido drogadas, han abusado de ellas y las han dejado tiradas en la calle, lamentablemente no solo la violación del 31 de diciembre que se ha mencionado en redes sociales se presentó, hay casos de intentos de violación a raíz de esa fiesta antes mencionada.

Continúa y comparte su experiencia de cuando va a Puntarenas y llega tarde, a veces no hay nadie en el centro, no pasado nada, pero este lunes cuando llegó y vio gente se tranquilizó y se fue caminando, pero la sensación de seguridad fue diferente, se dio cuenta de que le habían robado la paz, por eso entiende el trabajo que está realizando un

grupo de mujeres que conforman la Brigada Anti acoso sexual callejero, hay preocupación al ultraje, significa que nuestra comunidad está cambiando, urge buscar las razones de lo que está pasando y que podemos hacer como ciudadanos y como gobierno local, no es posible caminar con temor.

Además de la situación de que la oficina del OIJ acá estaba cerrada, por lo que una mujer violentada física y psicológicamente, debe esperar o ir hasta Puntarenas, con lo que se está victimizando más a esa persona, debemos replantear estas cosas, situaciones que debemos afrontar y ver de qué manera se puede dar solución, es importante llamar a líderes y buscar esos grupos organizados que trabajan con estos movimientos, con la Comisión de la Mujer y darnos ese apoyo como mujeres y a este tipo de situaciones les demos solución, es muy lamentable lo que sucedió, es algo que no podemos dejar pasar, por lo que urge reunir Comisión de Seguridad para replantear y valorar que se está haciendo, por lo que se debe convocar lo antes posible.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas señala que la comunidad está cambiando, entre líneas vendemos entretenimiento equivocado a personas que ven los influencer, no puede ser que nos roben la paz en nuestro propio pueblo, llama atención que reúne situación de fin de año, hacer fiestas para consumir drogas, violar mujeres, por lo que nos debemos enfocar en la juventud que está diciendo algo, por lo que se debe convocar a la comisión, con la perspectiva de nuevo modelo de seguridad, el tema de cámaras va a ser bien recibido, es buscar como dar uso a ese recurso. Es llevarnos la idea que está cambiando Monte Verde más de lo que pensábamos, de nada va a servir otras acciones si no tenemos la seguridad, muchas violaciones no se denuncian, valorar cual es el Monte Verde que queremos para nuestros hijos.

La Concejal Yaxine María Arias sugiere gestionar con el ICE para solicitar y exigir aumentar el alumbrado público en puntos oscuros que es inseguro para todos.

La Concejal Evelyn Quesada pregunta cuando llega el resultado del estudio de sembramos seguridad.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que es un producto para realizar este año y comparte que hay una nota de la Cámara de Turismo en la que solicitan una reunión para hablar justamente temas de interés que afectan el destino, queda a criterio invitar al Concejo que siempre es un respaldo, por lo que indicará fecha para que puedan asistir. Recuerda que en el Concejo se habló de reestructurar la Comisión de Seguridad y notificar por medio electrónico de futuras convocatorias, pero por la urgencia se solicita se convoque a la actual para avanzar.

Continúa el señor Intendente y comparte que en el tema de seguridad es importante trabajar en conjunto y es importante analizar los participantes dentro de ella, algunos ven en la Intendencia o la Municipalidad la solución al tema de seguridad, pero es el Ministerio de Seguridad Pública el ente rector, nosotros tenemos la responsabilidad de gestión. Comparte que en hace unos días el Sr. Oscar Muñoz lo abordó y fue bastante grosero en referencia con el trabajo que se hace, de su parte trabaja con el Concejo e

instituciones, si el Sr. Oscar Muñoz continúa trabajando por parte de la Cámara, él también lo hace por el bien de la comunidad, pero este señor utilizó términos hacia su persona que nunca ha recibido, a veces olvidamos lo que ha sido Monte Verde, acontecimientos que han marcado, somos derrotistas, hay eventos que marcan y que deben llamar atención, pero hemos venido trabajando y es conveniente decir lo que se está haciendo, como el proyecto de terreno para un parque que es tan necesario para Monte Verde, se tiene casi dos años de negociar y hoy lo ofrece a un precio accesible, lo que quiere decir que si se está trabajando, un servidor con más cámaras es más opción de vigilancia, se está trabajando en medio de la pandemia, el tema del ICE se requiere trabajar más por un concepto ambiental, miembros de la comunidad dicen que no necesitan luces porque afectan los animales y los turistas no van a tener que ver, se deben tomar acciones para un destino seguro y ambientalista, están avanzado hacia eso. Agrega que lograr el cantonato fue un gran trabajo, es una oportunidad de no depender de Puntarenas, entonces si se está trabajando, los proyectos de aceras adecuadas para caminar son seguridad, por lo que se deben sumar esas cosas, se requiere dar a la comisión la formalidad que se requiere, que se juramente y con los integrantes que correspondan. El tema de seguridad hay que abordarlo y no es un problema de la Intendencia, del Concejo o como gobierno local, es un tema de todos, como comunidad tenemos que tomar acciones.

También el Sr. Yeudy Ramírez hace referencia a los bares preocupan, los chicos estaban en un lugar público, ahora nadie sabe qué pasa, para tener comunidad seguridad tenemos que desarrollar deporte, arte, que promueva diferentes actividades que permitan crear acciones para que los jóvenes sientan oportunidades, hay un problema social, necesitamos profesionales que nos ayuden a ver lo que es lo que pasa en la comunidad, no es suficiente la Comisión de Seguridad.

La Síndica Yadira Trejos aclara que en la Comisión de Seguridad no se juramentan personas, porque la comisión está integrada por instituciones, a veces la gente no es tan asertiva a la hora de expresar situaciones por lo que debemos asumir la coordinación de esa comisión, fue un error de dar coordinación a un tercero, ya que afectó la coordinación entre las partes, esta es una comisión interinstitucional, hay cosas que se dicen que no nos gusta escuchar, que lo digan con elementos para debatirlo, si lo que se requiere es quitar los que están y poner otros, buscar estrategias que ver en este momento, cuales son situaciones para dar solución, el centro es un desorden y colapsa, crear áreas deportivas, áreas de encuentro social, podríamos hacerlo con profesionales que ya hay en la comunidad que puede aportar y analizar situación en la comunidad. Replantear, valorar y encontrar un nuevo objetivo a la comunidad y que cada entidad asuma la responsabilidad que corresponda.

Continúa el Sr. Rafael Eduardo y comparte que hoy llegó el Ing. Olman Quesada para exponer preocupación de lo que viene para Monte Verde en la propiedad que se vendió por el CPI, por un posible proyecto comercial y habitacional en la parte donde hay una vistada, que podría generar cambios fuertes no solo en seguridad, por lo que insta que nos informemos de estas situaciones, tengamos a manera de resguardar aspectos de vista, seguridad y que todos disfrutamos, este 2022 puede empezar muy distinto.

La Síndica Yadira Trejos insta a retomar la Comisión de Ordenamiento Territorial, que se reúna para retomar estos puntos, debemos ir estableciendo lineamientos en cuanto al

desarrollo urbanístico, determinar las zonas urbanísticas y comerciales y definir esos lineamientos, hay muchas construcciones de manera desordenada.

Continúa el Síndico Rafael Eduardo Arguedas y hace referencia a la invitación de Nandayure, definir quienes van a asistir y si es posible recomendar hacer parte de esta visita a la Cámara de Turismo, que son los que tienen experiencia en el tema de turismo.

La Concejal Mileidy Medina señala que la invitación es la Concejo, que cuando así lo consideren oportuno sean ellos los que inviten a la Cámara, aclarando que no es mala idea, pero no nos corresponde y este es un primer acercamiento.

La Concejal Evelyn Quesada apoya lo expuesto por la Concejal Medina e indica que nos corresponde como gobierno y ver los alcances de la propuesta y definir quienes deben participar en esa alianza.

La Concejal Yaxine María Arias comparte que la idea es promocionar y dar valor a sectores y de allá y acá, inclusive pensar en una ruta de transporte entre ambas comunidades.

Con respecto a este punto se acuerda la participación de Yadira Trejos, Rafel Eduardo Arguedas, Mileidy Medina, Bran Alexander Badilla, Yeudy Ramírez, Evelyn Quesada, Mario Vargas, Yaxine María Arias y Floribeth Chacón en la visita a la Municipalidad de Nandayure.

Continúa el Síndico Rafael Eduardo Arguedas y hace referencia al rótulo comercial que se está colocando en el kilómetro 21 y si requiere permiso. Con respecto a este punto se va a averiguar.

La Síndica Yadira Trejos recuerda que hay un reglamento de rotulación y se requiere revisarlos todos, por lo que oportunamente se retomarán en sesiones extraordinarias.

Finalmente, el Síndico Rafael Eduardo Arguedas retoma la idea de regresar a la sala de sesiones en el edificio municipal si existen condiciones, por lo que se delega a la secretaria municipal revisar los acuerdos que por la emergencia de la pandemia se tomaron y los que se requiere modificar.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: En esta sesión no hay mociones.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:50 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal